
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.701

Jueves 9 de Julio de 2020

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1782609

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO
AMBIENTE REGIÓN DE COQUIMBO

Núm. 18.- Santiago, 17 de junio de 2019.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 7°, 12, 13 y 14 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en los artículos 61, 62 y 63 del DFL N° 1, de 2005, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el DFL N° 4, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija Planta del Personal del Ministerio del Medio Ambiente y del Servicio de Evaluación Ambiental y regula las demás materias a que se refiere el artículo segundo transitorio de la ley N° 20.417; en la ley N° 21.125, de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; en el DS N° 1.147, de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Ministra de Estado en la Cartera del Medio Ambiente; en los oficios reservados N°s. 7 y 8, ambos de 3 de junio de 2019, de la Intendente de la Región de Coquimbo; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de las Materias de Personal que se Indican; y,

Considerando:

Que, el señor Cristián Rubén Felmer Bonhomme, RUT 14.146.637-2, Directivo de Exclusiva Confianza, Planta, grado 4° EUS, con residencia en La Serena, ha presentado su renuncia al cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, a partir del 22 de mayo de 2019.

Decreto:

1.- Nómbrase a contar de la fecha que se indica en lo sucesivo, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial, de la Planta Directivos de Exclusiva Confianza del Ministerio del Medio Ambiente, a la siguiente persona:

Nombre	:	Claudia Irene Rivera Rojas
RUT	:	8.953.128-4
Cargo	:	Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo
Planta	:	Directivo
Grado	:	4° EUS
Residencia	:	La Serena
Fecha de inicio	:	17 de junio de 2019.

2.- Establécese que por razones impostergables de buen servicio, la persona antes señalada deberá asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto.

CVE 1782609

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

3.- Establécese que la persona antes señalada deberá mantener caución o garantía por el equivalente a dos (2) años de sueldo.

4.- Establécese que la Sra. Rivera Rojas tendrá derecho a percibir la asignación profesional correspondiente al grado 4° de la EUS, y a gozar de los beneficios del Estatuto Administrativo que correspondan y de los reajustes, bonificaciones, asignaciones especiales vigentes y otros que pudieran establecerse en los textos legales que al efecto se dicten.

5.- Impútase el gasto que demande este nombramiento a la Partida 25, Capítulo 01, Programa 01, Subsecretaría del Medio Ambiente, Subtítulo 21, Gastos de Personal, Ítem 01 Personal de Planta, del presupuesto de la Subsecretaría del Medio Ambiente, para el año 2019.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Carolina Schmidt Zaldívar, Ministra del Medio Ambiente.

Lo que transcribo para Ud. para los fines que estime pertinentes.- Javier Naranjo Solano, Subsecretario del Medio Ambiente.

